ACORDADA Nº: 124/16

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 19 del mes de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a que el cargo de Secretario de Demandas Originarias de este Tribunal se encuentra vacante y a fin de no afectar el servicio de justicia, en el ámbito propio del Superior Tribunal de Justicia, resulta conveniente cubrir interinamente dicho cargo.

En tal sentido, se resuelve solicitar al Consejo de la Magistratura el Acuerdo pertinente para designar interinamente en el cargo aludido a la Dra. Roxana Cecilia Vallejos quien hasta la fecha se ha desempeñado en el cargo de Prosecretaria del Superior Tribunal desde el año 2011.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el art. 156 de la Constitución de la Provincia,

ACUERDAN:

SOLICITAR al Consejo de la Magistratura de la Provincia el Acuerdo para la designación interina de la **Dra. Cecilia Roxana VALLEJOS**, D.N.I. Nº: 21.861.801, Leg. Nº: 586, en el cargo de Secretaria de Demandas Originarias del Superior Tribunal de Justicia. ///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

Acuerdo registrado
bajo el Nº 124/16

Dr. CARLOS SALVADOR ESTRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia